

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA POR DOCE (12) MESES, INCLUYE CONFIGURACIÓN PRUEBAS, SOPORTE, ENVIÓ DE DOCUMENTOS, ALMACENAMIENTO, WEB SERVICES DE REPORTE A LA DIAN
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 20.000.000
----------------------------	---------------


#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	LINK PRACTICAL SOLUTIONS IT S.A.S.	\$ 14.012.706	\$ 16.675.120
2	PETI SOLUCIONES PRODUCTIVAS S.A.S.	\$ 13.132.353	\$ 15.627.500
3	BRITEK TRIBUTOS S.A.S	\$ 13.619.496	\$ 16.207.200
4	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S	\$ 9.070.000	\$ 10.793.300

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	LINK PRACTICAL SOLUTIONS IT S.A.S.	Habilitar (1) un nit correspondiente a la Universidad de Cundinamarca, Servicio de Facturación electrónica por doce (12) meses, incluye configuración pruebas, soporte, envío de documentos, almacenamiento, Web Services para el reporte a la DIAN, unidades de documentos reportados (52.000).	El cotizante <b>NO CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas (el ítem 17. Presentar Certificación o documento que especifique que el <b>oferente</b> está avalado y registrado ante la DIAN para poder implementar los servicios ofertados) la Universidad requiere que el oferente este avalado por la DIAN, el oferente presenta certificado emitido por un tercero lo cual no corresponde a lo solicitado. Adicionalmente la propuesta económica no discrimina las especificaciones técnicas solicitadas en el documento Anexo N°01 Especificaciones técnicas definitivas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co) ✓  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 6</b>

			<p>publicado el 8-09-2020, considerando que es necesario para la evaluación de precios el poder determinar los ítems que están exentos de IVA, es de resaltar que no adjunta los certificados de experiencia que se solicitaron en el ítem</p> <p>(18. Anexar a su propuesta certificaciones de experiencia en implementación de la solución ofertada)</p>
2	PETI SOLUCIONES PRODUCTIVAS S.A.S.	<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>52000 DOCUMENTOS</p> <p>CERTIFICADO DIGITAL</p> <p>SOPORTE POR 12 MESES</p>	<p>El cotizante <b>NO CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas (el ítem 17. Presentar Certificación o documento que especifique que el <b>oferente</b> está avalado y registrado ante la DIAN para poder implementar los servicios ofertados) la Universidad requiere que el oferente este avalado por la DIAN, el oferente presenta certificado emitido por un tercero lo cual no corresponde a lo solicitado. Adicionalmente la propuesta económica no discrimina las especificaciones técnicas solicitadas en el documento Anexo N°01 Especificaciones técnicas definitivas publicado el 8-09-2020,</p>
3	BRITEK TRIBUTO S.A.S	<p>Habilitar (1) un NIT correspondiente a la Universidad de Cundinamarca, Servicio de Facturación electrónica por doce (12) meses, incluye configuración, implementación, pruebas, soporte, envió de documentos, almacenamiento, Web Services para el reporte a la DIAN</p> <p>Emisión de 52000 documentos correspondientes a la emisión de</p>	<p>El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 6</b>

		<p>(Liquidaciones de matrícula, Ordenes de Pedido, Formularios de Inscripción y Cuotas de Financiación) emitidas en un año.</p> <p>Certificado de Firma Digital, otros elementos que deban ser dimensionados para una funcionalidad total de la solución.</p>	
4	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S	<p>Habilitar (1) un Nit correspondiente a la Universidad de Cundinamarca, Servicio de Facturación electrónica por doce (12) meses, incluye configuración pruebas, soporte, envío de documentos, almacenamiento, Web Services para el reporte a la DIAN, unidades de documentos reportados (52.000).</p>	<p>El cotizante <b>NO CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas, la propuesta económica no discrimina las especificaciones técnicas solicitadas en el documento Anexo N°01 Especificaciones técnicas definitivas publicado el 8-09-2020, los diagramas presentados en la propuesta técnica no son claros frente a lo solicitado en el ítem 9. Frente al servicio web la plataforma deberá publicar los servicios para ser consumidos por parte de la plataforma Institucional (Academusoft - Gestasoft), para la entrega o consulta de datos hacia o desde la plataforma para la gestión, control y envío de los documentos electrónicos. La Universidad de Cundinamarca realizara los pertinentes desarrollos para el consumo de estos WS. El Contratista deberá entregar documentación y presentar ejemplos funcionales para el lenguaje de programación JAVA versión jdk 1.6. Los webs services deberán mantener las medidas de seguridad en la comunicación y transmisión de datos.</p>

## OFERTA ECONÓMICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co) ✓  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 6</b>


No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	BRITEK TRIBUTO S.A.S	\$ 13.619.496

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por BRITEK TRIBUTO S.A.S, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

### DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	x	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	x	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		x
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	x	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	x	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	x	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;</li> <li>2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</li> <li>3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</li> <li>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</li> </ol> Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta	x	
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .	x	
9	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la	x	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 5 de 6</b>

	Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	x	
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.	x	
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE.</u></b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	x	
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por:  a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por  b) El Representante Legal.	x	
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		x


Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con BRITEK TRIBUTOS S.A.S, teniendo en cuenta que en la revisión documental no se evidencio en ANEXO 03 y Certificado expedido por la ARL no corresponde al oferente.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Solicitamos nuevamente la publicación de este proceso ya que es de vital importancia para la universidad la contratación de **“SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA POR DOCE (12) MESES, INCLUYE CONFIGURACIÓN PRUEBAS, SOPORTE, ENVIÓ DE DOCUMENTOS, ALMACENAMIENTO, WEB SERVICES DE REPORTE A LA DIAN”**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 6 de 6</b>

Cordialmente,



**EDILSON MARTINEZ CLAVIJO**  
 DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA  
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

15-43.4